

Rosa Bueno: 135 años con el Perú

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) cumple 135 años de vida institucional, generando valor a la cultura empresarial peruana. Desde su fundación en 1888, cuatro años acabada la guerra con Chile, ha sido un actor clave en la promoción del desarrollo empresarial y comercial en el país, brindando servicios de calidad y representando los intereses de los empresarios.

Hemos sido precursores de la Justicia Arbitral en el Perú, de la Ley de Bancos, de la creación de la Caja de Depósitos y Consignaciones, que luego dio origen al Banco de la Nación, del registro de protesto, del Código de Comercio y de la Ley General de Sociedades. Como verán, un largo camino colaborando con el fortalecimiento de la institucionalidad en el Perú.

Durante su larga historia, la Cámara de Comercio de Lima afrontó diversos retos y desafíos. En momentos de crisis económica, ha sido un actor importante presentando soluciones y medidas para superar las dificultades. En momentos de expansión y crecimiento, promovimos la inversión y la innovación, fomentando la creación de nuevas empresas y la mejora de las existentes.

Mucho se ha hecho, pero falta aún más por hacer. Debemos trabajar en el ansiado desarrollo. Ello debe ser logrado manteniendo la economía de mercado, a través de una saludable macroeconomía, con un nivel de endeudamiento bajo y reservas suficientes para solventar crisis externas, como las

recientes. Esto debe ser complementado con mayor dinamismo de la inversión pública y privada.

Con dicho norte los empresarios construimos nuestra propuesta de un futuro más inclusivo, íntegro y sostenible para todos los ciudadanos. Para lograrlo tal como anunciamos en abril 2022, además de la agenda de desarrollo gremial para impulsar nuestros negocios, aportamos al debate con temas fundamentales para el país: Fortalecimiento de la Democracia, del Libre Mercado, de la Seguridad Ciudadana y de la Formalidad. Basados en dos ejes transversales: Integridad y Digitalización.

En Fortalecimiento de la Democracia nos sumamos al debate para proponer reformas en el capítulo político de la Constitución. Planteamos 15 propuestas, priorizamos 05, que consideramos indispensables para garantizar el equilibrio de poderes, la integridad de los candidatos, preservar la carrera política, mejorar la representación ciudadana y la calidad de las leyes.

Sobre Libre Mercado nuestro aporte no propone cambios, si no consiste en desmitificar las afirmaciones falsas que se difunden al respecto y poner el Capítulo Económico de la Constitución en sencillo al alcance de todos los peruanos. Respecto a Seguridad Ciudadana las acciones propuestas se organizan en tres áreas: a) Reforma Institucional, b) Prevención y c) Persecución del Delito Patrimonial. Por último, las propuestas para Mejorar el Acceso a la Formalidad aún se encuentran debatiendo en las mesas de análisis la creación de módulos únicos de formalización, facilidades de financiamiento para taxistas que se formalizan y un marco normativo sobre comercio ambulatorio con estándares mínimos para todos los municipios distritales.

La Dirección Institucional y la Gerencia Legal están trabajando estas propuestas para convertirlas en proyectos de normas que entregaremos al Congreso o al Ejecutivo según corresponda. Preparamos también, la campaña de difusión correspondiente.

Señores, este 20 de abril, Día del Comercio y aniversario de la Cámara de Comercio de Lima, renovamos nuestro compromiso de involucrarnos en el destino de nuestro país y poner todos nuestros esfuerzos al servicio del bienestar de los ciudadanos. Reconstruir el país no será fácil, pero si lo hicimos tras la Guerra del Pacífico, hoy lo volveremos hacer. ¡Viva el Perú!